

Ver Res. 72 = 808/82

RESOLUCION N° 381/82

REF. N°46 DEL EXPTE. S-4770/64
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N°316.173/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la empresa "INGENIERO ESTEBAN AUGUSTO PAULI" solicita el pago del monto correspondiente a la actualización e intereses por mora en el pago de los certificados N°71 de obra y N°79 de mayores costos y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por los Departamentos de Contralor General y Contaduría y lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

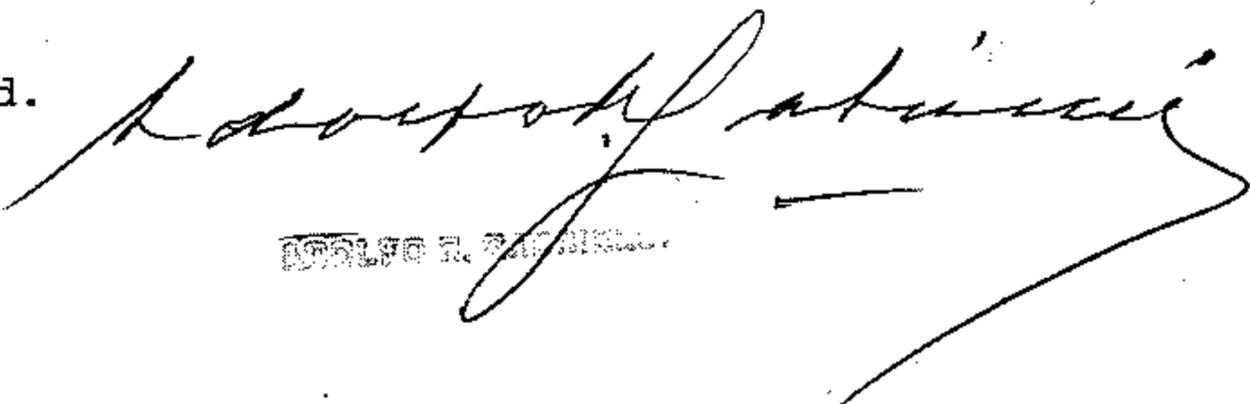
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la empresa "INGENIERO ESTEBAN AUGUSTO PAULI" la suma total de PESOS: OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO /// (\$ 820.441.144.-), en concepto de pago de actualización e intereses por mora de los certificados N°71 de Obra y N°79 de Mayores Costos.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

j.c.d./m.d.

A


DOMINGO R. PACHECO